

EL SINDICATO DE ALMAGRERA Y EL DESAGÜE.

Ya se hallan entre nosotros los representantes de las minas de Almagrera convocados por la ley de desagües. Madrid, Murcia, Cartagena, Lorca y Cuevas envían a la asamblea de mineros hijos predilectos, dignísimos representantes cuyo celo, inteligencia y probidad, por nadie puede ponerse en duda, así sean discutidos por gente tan desconfiada y murmuradora como en realidad suele ser la gente que en tratos de minas anda.

El problema del desagüe, estudiado está desde el punto de vista técnico y económico por ingenieros del ramo; la ley en que tantas esperanzas se han fundado, empezándose a cumplir también está; todo parece indicar que ha llegado la hora de resurrección para el rico distrito de Almagrera, todo convida á acariciar las más alhagüenas ilusiones y abrir el pecho á las esperanzas de mejores tiempos. Parece que pronto hemos de ver aquellos característicos barrancos animados con el silbato de las máquinas, el tic-tac de los mecánicos, el cantar de los mineros y aquellas sinuosas y estrechas veredas obstruidas por el paso de innumerables récuras llevando el preciado cortadillo y acerado desde las minas á las fábricas del Llano y orilla del mar.

Todo convida á la alegría, y sin embargo nada de esto sucede en realidad. Ignoramos el estado de ánimo de los delegados; pero nos figuramos que la importancia y la gravedad de su misión ha de tener sus espíritus más preocupados que satisfechos, el recuerdo de tanta junta, tanta discusión, tanto reglamento, ha de haber mareado algún tanto sus cabezas por fuertes que estas sean y el temor de ver renovadas ante la gran expectación del país minero estériles discusiones, ha de hacerles meditar seguramente.

El *Minero de Almagrera* aleccionado por triste experiencia tiene fé en sus representantes, y sin embargo desconfía del éxito de la Junta. ¡Se ha hablado tanto del desagüe! ¡Se ha dicho tanto y se ha hecho tan poco práctico, que no es de extrañar su desconfianza! Bastaría solo para tenerla el hecho de perseguir grandes beneficios.

El que estas líneas escribe, que conoce algún tanto este asunto, que conoce el buen deseo de todos y que respeta como el que más los candidatos designados por las ciudades mineras, para el honroso cargo de delegados, participa del temor general, respira atmosfera de preocupación, más por fortuna suya, cree conocer los motivos y no tiene inconveniente en revelarlos. ¿Serán de alguna utilidad su exposición?

Así lo estima y así lo hace; si no resultan dignos de tenerse en cuenta, perdóneme el lector el tiempo y paciencia invertidos en su lectura, haga justicia á mi desinteresado propósito y considere que más tiempo y paciencia hemos perdido, yo al redactarlas y LA CRÓNICA al componer y publicarlas.

Mis temores no se fundan en las críticas más ó menos justas de la ley de desagües, con ella solo se ha pretendido dar forma á una corta representación de los innumerables propietarios para tratar del asunto en nombre de ellos y formalizar la debida tributación de las minas al desagüe, sagrado deber olvidado con frecuencia por las minas ó eludido con protestas más ó menos hábiles. Si esto no se ha conseguido con la ley, no faltan entre los representantes ilustres jurisperitos y maestros consumados en el arte de redactar mutuas obligaciones y derechos que remediarán los defectos, toda vez que en este punto los mineros están unánimes. Desean una ley dracónica si es preciso, para cumplir lo que debieron hacer siempre, sin necesidad de ella.

No se fundan tampoco mis temores en el descredito que la historia del desagüe de Almagrera pueda traer á este asunto, ni me preocupan los argumentos que en contra de él puedan aducirse del hecho de estar sin resolver hace cuatro años asunto tan vital y de tan poca importancia, después de todo, desde el punto de vista del capital necesario para su desarrollo. No me preocupa porque demostraré que en mano de los mineros está el hacer del desagüe, sin necesidad de sacrificio alguno por su parte, uno de los negocios excepcionalmente buenos para el capitalista que lo emprenda.

No me preocupa tampoco la elección del sindicato, ni sus nombres, condiciones personales, su residencia, etc., etc., todo ello carece de importancia al lado de lo que constituye mi temor.

A lo que yo temo es, á que el Sindicato resulte demasiado eficaz. Trabaje más de lo que necesita, que por exceso de celo su misión sencillísima y exenta de responsabilidad la complique embrollando el asunto del desagüe; temo que siguiendo corrientes populares, laudables, pero irrealizables, se proponga hacer el desagüe por las minas y sobre todo á que aun aceptando la única solución posible, el desagüe por contrato caiga en la candidez de reglamentar las condiciones de éste, exija garantías, formule penas, etc., etc., trabajo inútil, para la pronta resolu-

ción y medio seguro de alejar los capitalistas un tanto retraídos hoy.

El desagüe por Administración ó sea el desagüe por las minas, es irrealizable, es un generoso propósito tan solo. Paso por alto la exposición de las mil graves dificultades que el sindicato encontraría para resolver un problema industrial que necesita para su marcha una única, enérgica é inteligente voluntad y un capital sobrante disponible en momentos dados, porque todos sabemos el deplorable resultado que en los negocios industriales dá el sistema juntero parlamentario tan en boga entre nosotros. No necesito fijarme más que en un solo punto. ¿Con qué haría el desagüe el sindicato? Con capital prestado se nos responderá seguramente. ¿Con qué garantías? Con la garantías de las minas. Respuesta buena, pero incompleta, pues hay que añadir que las minas están agudadas, lo cual varía mucho la cuestión.

No dudo que si las minas estuvieran en disposición de entregar mineral, inmediatamente, tal vez el sindicato encontrase capital; pero si se reflexiona que el dinero que se pide es precisamente para ponerlas en ese estado, es de presumir que han de asaltar graves temores, al capitalista sobre el empleo de su dinero. Ha de ocurrírsele que si se emplea bien se indemnizará tal vez con creces, pero que si se malgasta, si apesar de todos los pesares y de todas las precauciones la empresa se malogra ó sencillamente no marcha todo lo bien que es necesario, si el agua no baja todo lo previsto y no hay recursos bastantes, su capital peligrará y tal vez en el porvenir le fuese necesario desembolsar nuevo capital para salvar el primero.

Pasen estas dudas, pasen estas vacilaciones, no hay garantías, así fuese formado el sindicato por los mismísimos siete sábios de Grecia. El capitalista no entregará el manejo de su dinero á juntas y personal desconocido por respetable que sea, es preciso que lo maneje él ó personas de su confianza que en negocios análogos hayan ganado toda su fé. Hay que apelar al desagüe por contrato, única forma que se ha empleado siempre y se empleará en Almagrera.

La cuestión variaría si el capitalista se le ofreciera en garantía la propiedad de las minas, no el mineral ó el usufructo que es en realidad lo que se le ofrece, pero no creo que así al sindicato ni á nadie se le ocurra este ofrecimiento, y por tanto no hay para qué perder el tiempo en ello.

No hay otro remedio que el desagüe por contrato. ¿Se encontrará capitalista? Para mí es cosa segura si el sindicato llevado del mejor deseo y siguiendo las corrientes dominantes entre mineros, no hace imposible el desagüe á fuerza de buscar garantías, exige condiciones inaceptables y no procura poner al ruiner en condiciones de deslizar al negocio todo lo que él necesita.

El negocio del desagüe ofreciendo el 10 por 100 de la producción no es negocio industrial, ofreciendo el 20 por 100 es un excelente negocio. ¿Cuál será el tanto conveniente? El que exija el capitalista ó mejor el que resulta del mútuo convenio.

¿Puede dar el minero el 20 por 100 de su tributación?

En la última campaña del 82 al 86, el minero pagaba el 10 por 100 al desagüe, vendió durante mucho tiempo sus minerales con tarifa de Almagrera en firme que representa un 20 por 100 de tributación y algunas minas pagaban por consumos otro 10 por 100 de la producción, total un 40 por 100.

Luego las minas pueden entregar hoy mejor que antes en razón de la subida de la plata, si necesario fuera, el 40 por 100 de su producción.

¿Hay alguno que dude de la posibilidad de desaguar á Almagrera cuando con el 20 por 100 tenemos entendido que se ha hecho proposiciones?

Pero pase que esto sea factible; hay que resolver dos puntos previamente sobre los cuales llamamos la atención del sindicato. Es de toda necesidad que el minero se vea libre de esas uniones que tienen por objeto rebajar caprichosa y no se si inmaterialmente el precio del mineral; es preciso que deado el precio del plomo y la plata, el minero sepa cual es el valor de sus minerales con arreglo á una tarifa justa y racional. Sin resolver esta dificultad previa, la resolución del problema llevará un germen de ruina.

Es el segundo, la cuestión de tributaciones municipales. Es necesario que el minero pueda echar sus cuentas y sepa á qué atenerse en sus presupuestos; es necesario que el sindicato vele por el cumplimiento de la ley y el minero de Almagrera entre en la última categoría de la tributación de consumos para siempre.

Resueltos estos puntos, la misión del sindicato se reduce á buscar el capital este, á dar á conocer el negocio; que todo el mundo cuando necesita busca y no sé por qué razón siendo los mineros los que buscan el capital han de estar tranquilos esperando vengan á ellos y lamentándose cuando

estos tardan. Para ello es preciso dar á conocer el informe técnico, imprimirlo en francés y castellano y repartirlo con profusión, que el asunto en sí, la seriedad de los ingenieros del gobierno y la respetabilidad del sindicato son condiciones sobradas para que sea examinado con interés y sin recelo alguno.

Tal vez en la demasiada extensión del informe oficial se presente un inconveniente para su impresión y sobre todo para su lectura por el hombre de negocios, hagase enhorabuena un extracto, procurese dar á conocer sobre todo la parte económica industrial, redactese un folleto por la misma comisión que lo formuló y así se desvanecerán los recelos que á causa de su accidentada historia hayan podido formularse en el extranjero acerca de él.

Llegamos al punto más importante y delicado del asunto, á la redacción del contrato que los mineros han de aprobar por mayoría. Formular un contrato por una de las partes, pareceme pueril y poco práctico. El contrato se formulará no con arreglo á las obligaciones que el sindicato quiera imponer, sino con arreglo á las obligaciones que quiere aceptar la entidad desagüe, por lo tanto hasta que el capitalista se presente y proponga, es inútil ocuparse de ello; las ventajas que las minas puedan esperar en el tipo de tributación dependerán únicamente de la concurrencia de capitalistas, de la ley, de la oferta y la demanda.

Aun cuando no parezca hoy oportuno ocuparse de ello, no quiero terminar esta ya pesada exposición de opiniones sin decir algo también acerca de la formación del contrato, punto en el cual tampoco tengo la fortuna de estar de acuerdo con la generalidad. En la larga serie de contratos formados entre las minas de Almagrera y las diversas sociedades desagüadoras, se ha perseguido siempre un ideal, ideal que se persigue hoy, que no se ha realizado hasta el presente ni se realizará tampoco en adelante.

En todos ellos se ha tratado de imponer al desagüe la obligación de desecar un número anual de metros, creyendo así los mineros que auguran el porvenir de la Sierra ya tan corto, como vulgarmente se dice, al desagüador. Por supuesto que nadie se ha comprometido á ello hasta el presente encontrando siempre fórmulas hábiles para dejar al parecer satisfecho este deseo.

Ni habrá nadie que acepte tales condiciones porque no es fácil preveer las contingencias de un asunto de esta índole, ni necesitan los mineros buscar este género de garantías.

¿Quién ha de tener más interés en desaguar y desaguar mucho que el mismo desagüe?

¿Qué mayor garantía se le puede exigir que el gasto de 2 millones de pesetas que se hacen necesarias para empezar, y las cuales pierde irremisiblemente si no trabaja con fortuna?

¿Cómo ha de vivir el desagüe si no trabaja de esta manera? Al fin y al cabo si el desagüe no marcha bien los mineros no ganan, pero tampoco perderán, puesto que suprimirán los trabajos; pero el desagüe en cambio gasta y no cobra.

La exigencia de metros anuales, ni es conveniente ni habrá quien la acepte. Contrátese el desagüe por un reducido número de años al cabo de los cuales pasen todas sus obras y máquinas á poder del sindicato y no se busquen más garantías que sobrada hay con ello.

Impongase la rescisión con pérdida de propiedades á las paradas injustificadas por el tiempo de un mes evitando se burle esta disposición en la marcha de un día al mes y no hay más que preocuparse del asunto.

Media docena de artículos puede encerrar el contrato del desagüe, que repito no ha llegado el momento de redactarlo, nombrese el sindicato, formule este un sencillo reglamento de régimen interior, dejando al tiempo y circunstancias la resolución mas acertada, y cuide de los puntos previos indicados y sobre todo haga ver que el pago de la tributación convenida es cosa segura y eficaz con arreglo á la ley, punto esencial donde radica todo el prestigio del asunto, base con la cual no hay que soñar en visitar de nuevo las entrañas de Sierra Almagrera y no duden los sindicatos que habrán dado cima al problema del desagüe, realizado el beneficio mayor que la provincia de Almería espera hoy y podrán con orgullo presentarse á recibir de los mineros y del país entero el aplauso y las bendiciones conquistadas como verdaderos bienhechores.

J. P. y A.

CRÓNICA.

La iniciativa individual.

Es un principio político, económico y hasta religioso. En todos los órdenes de la vida acaece lo que en el de la salvación eterna, según la doctrina genuinamente católica: no basta la contemplación, no basta la gracia, no basta la fé; hacen falta además, la acción, el mérito, las obras. Dios

mismo no puede salvar á quien á sí propio no se salva. La ortodoxia económica y la religión coinciden en este punto. El Sr. Moret, apóstol elocuente del libre cambio, ha hecho, recordándolo una vez en Zaragoza, obra meritoria.

Es uno de los más graves defectos nacionales: donde cada cual lo espera todo de los demás, nadie hace cosa alguna. Unos por otros dejan sin barrer la casa nacional. Y así está ella. Tutela del Estado, protección del gobierno, amparo del hombre, influencia del cacique, intriga, recomendación, polaquismo, son los medios que conducen al medro. ¿Quién fia el suyo á la virtualidad del propio esfuerzo? Ni hombres, ni colectividades, ni industrias, ni partidos. El Estado, que nada tiene de por sí, ha de darlo todo. Para ello se hace indispensable que se convierta en salteador de la sociedad. De donde se sigue esta singular organización centralizadora y burocrática, especie de socialismo invertido que, más inhumano y torpe que el bandido José María, socorre á los ricos con el dinero de los pobres.

Toda la propaganda que se haga en ese sentido nos parecerá poca. Pero ¿basta la propaganda? Una mala inclinación se convierte en vicio, cristaliza en hábito, se encarna en la vida social en forma de instituciones. Suponiendo que, mediante la predicación, los grandes propagandistas de la iniciativa individual movieran los ánimos á la enmienda ¿cuantos obstáculos insuperables no ha de encontrar esa buena voluntad en una organización social yaiciada secularmente, sobre el molde de la protectora merced!

¿Sois propietarios? ¿Deseáis mejorar vuestra propiedad ó perfeccionar vuestro cultivo? El Estado comienza por arrebatáros la cuarta parte de vuestra renta. El cacique dominante carga sobre vuestras costillas la contribución de que exime á los suyos. Su influencia estorba el establecimiento de aquellas instituciones de previsión que pudieran matar su usura. Bajo la losa de un expediente y la prisión estrecha del balduque, duermen el sueño eterno en las oficinas vuestros buenos propósitos de abrir caminos, canalizar ríos, erigir puentes.

¿Sois industriales? La protección ajena hace vuestra ruina. El fisco carga con vuestras ganancias. Las primeras materias llegan á vuestras manos á precios imposibles. Entre vuestros productos y el mercado se interpone una insuperable barrera de privilegios.

¿Sois comerciantes? El monopolio de los transportes os arruina. Gemís bajo la pesadumbre de tarifas que parecen hechas expresamente para imposibilitar el tráfico. Os es imposible competir con el matute.

El fraude ó la negligencia de las empresas os destruyen vuestra mercancía. Heis de pasar por las imposiciones irritantes de esas agraciaciones modernas que no conservan de las antiguas sino la odiosidad del monopolio.

¿Qué más? Ni aun las llamadas por antonomasia artes liberales pueden ya ejercerse sin protección. Pintor, vuestra mejor esperanza será que el Estado compre vuestros cuadros. Arquitecto, ingeniero, necesitareis asíros á una protección oficial. Abogado, no tendréis pleitos si no hubieseis sido ministro ó amenazárais serlo. Periodista, apenas encontrareis en España una docena de publicaciones en que podáis vivir de vuestro trabajo sin recibir ó esperar merced alguna del poder.

Cuando una sociedad ha caído en semejante servidumbre no le es ya fácil salir de ella. Ha en el mal, entre la causa y el efecto, un círculo vicioso que, teóricamente, imposibilita el remedio. Si este se produce es por virtud de esa fuerza misteriosa de la naturaleza que, en el organismo humano, suele curar, sin auxilio de la medicina, la dolencia que ella misma creara. Mas, para que la naturaleza obre, es necesario no estorbar su acción ni interponerse en su camino. Destruya el Estado esa organización de obstáculos artificiales, obra de sus manos, y entonces, no antes, se verá nacer y desarrollarse la iniciativa.

¿Es que incurrimos aquí en petición de principio? ¿Hay inconsecuencia en esperar de la acción del Estado esa misma iniciativa individual que debe sustituirse á su malaventurada tutela? No lo creemos. Lo que aquí se pide al Estado no es que haga sino que deje hacer, no que proteja sino que permita. Se le pide, en suma, que vaya poco á poco inhibiéndose, eclipsándose, quitando á la sociedad los andadores y dejándola hacer pinitos. Hombres como el Sr. Moret, influyentes en la gestión de los negocios públicos, pudieran hacer mucho en este sentido. Mientras no lo hagan, sus exhortaciones serán palabras, metáforas, *fatus vocis*. De parte de esos políticos que han contribuido á sofocar bajo la omnipotencia oficial toda especie de iniciativa, esas excitaciones revisten la apariencia de un sarcasmo. Cristo vivificó, al solo conjuro de su voz, el yerto cadáver de Lázaro. Si nuestros esta-

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.
Terriza, Caracens y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

ESCOFINA-LOSADA. CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA

A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: «Escofina-Losada.» Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales tienen forma de cuchilla por un extremo, para apurar con más facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo, puesto que se devuelve su importe á las 24 horas sino satisface. Quién por un real no evita padecer de los pies —Central de España. Preciados, núm. 58, R. Losada, en Madrid, (antes Silva 7 y 8), y en Almería, Sres. Abad y Fernandez en liquidación, plaza de Bermudez, núm. 7.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano



Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la curación de los callos iguala á la Callesline. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, tener una prueba poco costosa y positiva á su favor.

Se vende en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vnares, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.
10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1896.

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	"	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	"	318.660
Riesgos en curso.	"	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	"	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60.147.048'80.
Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, catambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Plaster (Felt) Potpourri Pasteur. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

Trade Mark Registered.

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina lo recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMP. FABRIL TENA SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y alivio inmediata de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella. — 2.ª 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

No más cabello blanco.

AGUA ESPAÑOLA

Hermosea, da color, brillo y vigor al cabello.

Se expende á 3 pesetas frasco en las Farmacias de D. José Quesada, Puerta Purchena, D. Antonio Fernandez, calle Real y Droguería de D. Antonio Guillen, Puerta Purchena.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 5 33, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

ÚNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS